



I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIA MUNICIPAL



Acta aprobada en sesión
Ordinaria del 11/03/2022
ACTA N° 36 /2022

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 07.03.2022

En Los Alamos, a siete de marzo de dos mil veintidós, siendo las 16 horas y cuatro minutos, se da inicio a la primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del mes, la que preside el Alcalde de la Comuna, SR. PABLO VEGAS VERDUGO, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SR. GUSTAVO SALGADO.
- SRA. PAMELA SIERRA.
- SR. VICTOR BUSTOS URRUTIA .
- SR. PEDRO PAVEZ ARAVENA.
- SR. FEIZAL AZAT GAZALE.
- SR. JOSE ESTEBAN PEÑA.

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIDA, Secretario Municipal, Ministro de Fé.

TEMARIO:

- Informa Adquisición Ambulancia 4x4
- Entrega Informe Ejecución Presupuestaria Municipal y Salud.
- Solicitud Patente Restaurant.
- Informe licitaciones municipales de fecha 22.02.2022.
- Presentación propuesta de avenimiento en causa demanda laboral María José Cruces.
- Puntos Varios

El Sr. Alcalde inicia la sesión convocando a los presentes a un minuto de silencio en memoria del fallecido conductor de la Municipalidad, don Marcelo Burdiles (Q.E.P.D.)

DESARROLLO:

ADQUISICION DE AMBULANCIA:

El Sr. Alcalde presenta al Concejo Municipal al Sr. Juan Sepúlveda, del Departamento de Salud, quien informa respecto de la adquisición de una Ambulancia para la Comuna de Los Alamos, producto del Convenio Apoyo a la Gestión Local suscrito con el Servicio de Salud Arauco. El funcionario de la DAS informa que durante el año 2021 se suscribió el Convenio mediante el cual el Servicio de Salud entrega a Los Alamos el recurso para la adquisición de una nueva ambulancia, cuyo requisito principal es que sea adecuada para el uso en sectores rurales ; en este sentido, indica que solo la Empresa San José está realizando importaciones de este tipo de vehículos pero solo a través de compras directas y dado que el convenio debe ser rendido antes del 31 de marzo del presente, se ha determinado realizar el trato directo para la adquisición de una ambulancia Modelo Sprinter 416 4x4 automática.

INFORME EJECUCION PRESUPUESTARIA:

El Sr. Alcalde informa la entrega del Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al último trimestre del 2021 del Departamento de Salud y Municipalidad.

INFORME DE PATENTE COMERCIAL

El Sr. Alcalde informa al Concejo Municipal de la presentación de antecedentes de Solicitud de Patente Restaurant a nombre de Natividad Aguilera Gallegos; señala el Sr. Alcalde que este tipo de patentes no son limitadas, pero deben ser aprobadas por el Concejo Municipal, pues involucra la venta de bebidas alcohólicas.

El Concejel Gustavo Salgado indica que si bien está incorporado en tabla, los antecedentes no se hicieron llegar para su revisión, por lo que no tenía claro donde estaba ubicado el local.

Ante consulta del Sr. Alcalde respecto de la votación en la presente sesión o postergar para el próximo lunes, los señores Concejales acuerdan la votación.

El Sr. Alcalde da a conocer al Concejo Municipal la presentación que efectúa la propietaria respecto al local comercial instalado en sector Pitrinco de Antihuala, de rubro Restaurant

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba e indica es un adelanto para la Comuna y este emprendimiento familiar es conocido y concurrido por mucha gente.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Esteban Peña, aprueba.
- Concejal Edith Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_113/2022_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA PATENTE DE ALCOHOLES, RUBRO RESTAURANT A NOMBRE DE LA SRA. NATIVIDAD AGUILERA GALLEGOS A UBICARSE EN SECTOR PITRINCO ANTIHUALA.

PRESENTACION RODRIGO JARA: JUICIOS LABORALES:

El profesional Rodrigo Jara realiza presentación remota al Concejo Municipal, en relación a dos juicios en los que representa al Municipio, que tienen origen a contrataciones, señalando que de acuerdo al Estatuto Administrativo solo se puede contratar en modalidad planta, contrata y honorarios, siendo estos último los que se han amparado, por funciones generales, como código del trabajo y bajo esta premisa, los despidos de estas personas. Presenta los casos de personas contratadas a honorarios por el Municipio y que hicieron su denuncia, la Srta. María José Cruces, quien consideró que por la naturaleza de su contrato correspondía a código del trabajo y no se le estaba pagando cotizaciones previsionales, por lo que demandó los años de servicio, indemnización, feriados y Ley Bustos; señala que en audiencia preparatoria se llegó a un acuerdo, que debe ser aprobado por el Concejo Municipal, en el orden a limitar la demanda a los años de servicio, al mes de preaviso y al feriado, que se traduce al monto único de \$3.548.413.-

El Sr. Alcalde sugiere analizar este caso y luego exponer el siguiente; consulta a los señores Concejales respecto a dudas sobre esta situación.

El Concejal Feizal Azat indica que no le gusta el sistema telemático y consulta por qué sucede esto, señalando que los contratos están mal hechos, pues la normativa dispuesta por Contraloría data de mucho tiempo.

El Abogado indica que en algún momento aconsejó una forma de contratación, pero esto generaría desprotección a los funcionarios municipales, señalando que los contratos deberían ser por un plazo máximo de 9 meses para no verse envueltos en este tipo de situaciones. Esto sucede en todas las Municipalidades del país.

Ante la mala comunicación por conexión telemática, el Concejal Feizal Azat sugiere una reunión extraordinaria para ver esta situación, pues además se les habló de un juicio y al parecer existen varios más.

El Sr. Alcalde solicita al Sr. Rodrigo Jara realizar una reunión presencial y espera contar con la participación de los Señores Concejales cuando se convoque. Aclara que todos los honorarios que realizan demandan, en un 85% logra un pago, de la misma forma que

sucedió con los funcionarios que fueron despedidos por el Municipio de Curanilahue, señalando que es una problemática nacional.

El Concejal Feizal Azat indica que solicitará el decreto del inicio y del término del contrato de la profesional demandante y quién fue contratada en su lugar.

INFORMA LICITACIONES:

El Sr. Alcalde informa a los señores Concejales los siguientes procesos de licitación del área municipal, de fecha 22 de febrero.

- Servicio Telefonía Celular y datos móviles, desierta.
- Suministros de Reparación de Vehículos Municipalidad, adjudicada y se requiere acuerdo de concejo, pues supera las 500 UTM.
- Servicio de Construcción Tabiques Aluminio, adjudicada.
- Suministro de Materiales de Tinta para Oficina y Toner, en evaluación.
- Suministro de Materiales de Aseo, publicada.

Informe del 1° de marzo:

- Suministro de Materiales, tintas para oficina y toner, adjudicada a José Fernando Cortes Saldías.
- Suministro Materiales de Aseo, adjudicada .
- Suministro de Equipamiento de dormitorio, publicada.

PUNTOS VARIOS:

El Presidente del Concejo Municipal da curso a exposición de puntos varios por parte de los señores Concejales.

Concejal Víctor Bustos plantea los siguientes puntos varios:

1. Señala que en la entrega de canasta a los trabajadores de los programas asignados al camión de la basura, se dio una situación de altercado con el funcionario de la Bodega Municipal, indicando que las cajas estaban en mal estado, encontrando denigrante la actitud hacia los trabajadores.
 - a. El Sr. Alcalde señala que el funcionario en ese momento se estaba reincorporando a funciones y presentó su inquietud por la situación, que lamentablemente se produjo por el traslado de las cajas y se está gestionando la compra de cajas para la entrega de estos insumos.
 - b. El Concejal Bustos lamenta situación de altercado que sostuvo con el funcionario, manifestando su malestar por la actitud del funcionario.
 - c. El Sr. Alcalde señala que conversará situación con don Octavio.
2. Indica que en esquina de calle Colón con Juan Antonio Ríos, existe una pared que reviste peligro para los transeúntes. Solicita se notifique a propietario.
 - a. El Sr. Alcalde señala que se debe notificar al propietario a través de la Dirección de Obras.

Concejal Feizal Azat:

1. Plantea consulta de vecinos del sector línea férrea respecto a los avances existentes del proyecto alcantarillado (Pasajes Luis Berna).
 - a. El Sr. Eric Poblete, Director de la Secplan, informa que el proyecto está presentado en la Subdere, que cuenta con algunas observaciones que están siendo atendidas por los profesionales de Secplan. Una vez aprobados estarán en condiciones de licitar los trabajos.
2. En camino Licauquén hacia Cañete falta una parte de pavimentar y consulta por posibilidad de realizar trabajos con maquinaria del Municipio.
 - a. El Sr. Alcalde indica que la semana recién pasada se envió la máquina a efectuar trabajos en el sector.
 - b. El Sr. Eric Poblete explica que no fue factible pavimentar por problemas técnicos, dado que el ancho del camino no es el reglamentario y no es posible expropiar pues el propietario falleció. Agrega que el Municipio se ha hecho cargo constantemente de la reparación.

3. En calle Trihueco, al llegar a Ignacio Carrera Pinto existe un “lomo de toro” que no se justifica, pues existe un disco pare.
 - a. El Sr. Poblete indica que se hizo en forma natural por el encuentro entre asfalto y hormigón.
4. Consulta si Prodesal distribuyó cosetán.
 - a. El Sr. Eric Poblete indica que la distribución se produjo por un convenio suscrito entre el Municipio con el Ministerio de Agricultura y benefició a personas que no estaban inscritas en Prodesal o PDTI, señala que se está terminando de entregar estos insumos.
 - b. El Concejal solicita la entrega del listado de beneficiarios.
5. Recuerda su planteamiento de contar con carruaje para el traslado de las flores en el cementerio.
 - a. El Sr. Alcalde señala la existencia de un sumario a funcionario del Cementerio, por denuncia de pagos irregulares de terrenos y hoy se encuentra cubriendo don Enrique del Río. Además, señala se está adquiriendo algún equipamiento para ser utilizados en los funerales.

Concejal Gustavo Salgado expone:

1. Señala inquietud de vecinos del sector Pata de Vaca, en relación a recursos para efectuar empalmes eléctricos; señala que aún no se les da certificado de residencia para efectuar estos empalmes.
 - a. El Sr. Alcalde señala que estos certificados se han estado entregando, pero de igual forma hará las consultas.
2. Se refiere a situación de extracción de basura y de la irresponsabilidad de algunos vecinos con el tema, pues no existe el cuidado para resguardar los residuos y en muchas calles se producen basurales; agradece la disposición de don Marcos para realizar limpieza de las calles con personal de los programas de empleo, pero no es su labor, sino es responsabilidad de los vecinos.
 - a. El Sr. Alcalde indica que las mascotas son seres sintientes y así se estipulará en la nueva constitución; son de responsabilidad de las familias que los acogen.
3. Sugiere ver la forma de recuperar es espacio existente en Pilpilco como lugar recreativo para las familias de la Comuna.
 - a. El Sr. Alcalde indica que por la pandemia no se ha podido hacer mucho por este tipo de lugares; lamentablemente se ha restaurado en muchas ocasiones y siempre con el mismo resultado.
4. Plantea inquietud por tema de pago de dieta de los Concejales, señalando no se debería estar consultando por ello.
5. Consulta en relación a las labores del funcionario sometido a Sumario
 - a. El Sr. Alcalde indica que se le cambia sus funciones y se destina a labores diferentes.

Concejal Pedro Pavez:

1. Solicita oficiar a Essbio por tema de bache en calle Los Tulipanes.
 - a. El Sr. Alcalde indica que se enviará oficio e indica que le corresponde a la Dirección de Obras hacer el requerimiento.
2. Consulta por activación de semáforos instalados en Los Alamos.
 - a. Don Eric Poblete indica que la fecha estipulada de activación es en la primera quincena de abril.
3. Indica que también le fue consultado la situación de alcantarillado del sector línea férrea.
4. Plantea situación de destrozos denunciado por algunas familias en el Cementerio de Los Alamos. En el recinto de la Comuna de Lebu, señala que cuentan con vigilantes y disponen de torres no tan altas para realizar la vigilancia; sugiere se pueda establecer este tipo de instalaciones para evitar destrozos.

Concejal Esteban Peña expone puntos varios:

1. En calle Trihueco con Las Camelias, Población Villa Esperanza, existe forado que desde hace mucho tiempo está solicitando reparar.
 - a. El Sr. Alcalde señala que se está gestionando la compra de asfalto para realizar la reparación.
2. Plantea que en relación a tema jurídico que ve don Rodrigo Jara, sólo les llegó una información y solicita les puedan hacer llegar el otro caso.
 - a. Sobre el tema, el Sr. Alcalde señala que los casos corresponden a María José y a don Freddy Sanhueza (Sernac).
3. Se refiere a posibles denuncias en Contraloría por parte de funcionario de Educación.
 - a. El Sr. Alcalde indica que no ha llegado ninguna información; explica sobre la funcionaria que se le hizo una oferta, pero aspiraba a un monto mayor y no quiso firmar el anexo. En relación al tema de acoso, indica que no se ha recibido antecedentes.
4. Vecinos de calle Los Robles con Las Rosas se comentaron la existencia de una rotura de matriz de agua potable bajo el pavimento.
 - a. El Sr. Alcalde solicitará se oficie a Essbio.
5. Expresa comentarios de vecinos en relación a la falta de mantención de la Plaza de Armas.
 - a. El Sr. Alcalde señala que se ha sido cuidadoso con los riegos, pero que solicitará se aumente.
6. También plantea reclamos por estado de Jardín Infantil en Población Caupolicán, solicitando se pueda hacer una limpieza de las veredas, calle Los Avellanos con Las Camelias.
 - a. El Sr. Alcalde señala que propondrá se realice con proyectos PMU.

Concejal Edith Pamela Sierra:

1. Reitera solicitud de hace 3 Concejos atrás, en relación al estado de la limpieza de fosas y que aún no se ha hecho llegar.
2. Solicita el listado de entrega de estanques de agua y fosas, en los últimos seis meses.
3. Consulta por los cupos que se aumentaron para becas municipales.
4. Extiende mensaje de vecinos de Teniente Merino, Pasaje Los Guindos, por la reparación de la calle.
 - a. El Sr. Alcalde recuerda que se habilitó el acceso al sector, con tubos y trabajos de relleno, pero para hacer mejoras mayores se requiere tener la propiedad del terreno.
5. Consulta por los arreglos del Estadio:
 - a. El Sr. Alcalde señala que se está presupuestando el recurso para realizar reparaciones este año, junto a la gestión que pueda hacer también la Asociación de Fútbol.
6. Plantea consulta por paradero rural:
 - a. El Sr. Eric Poblete indica que se ha licitado en dos oportunidades, sin resultados positivos; se pretende licitar nuevamente.
7. Consulta por la compra de herramientas que se aprobaron para pro-empleo.
 - a. El Sr. Alcalde señala que se compró la desbrozadora.
8. Plantea inquietud por la limpieza de calle en sector de la bodega municipal, señala que vecinos de Pedro Riquelme están reclamando.
 - a. El Sr. Alcalde indica que se comenzó a realizar la limpieza y desratización de la Bodega, lo que debería abarcar el exterior.
9. Señala adoquines en sector del kiosco de Ronald Aguayo, que están en mal estado, solicita que puedan ser reparados y evitar accidente de algún peatón.
10. Consulta si se instalarán toldos en el exterior del Registro Civil, a fin de resguardar a las personas durante el invierno.
 - a. El Sr. Alcalde indica que el Registro Civil no es de pertinencia municipal, pero se les puede realizar la petición, lo cual indica que se oficiará.

El Concejal Gustavo Salgado señala que en Antihuala, del sector La Estación hacia adentro, existe un camino que fue cerrado por un particular, quien estaría loteando y vendiendo

terrenos; con el trabajo de las máquinas estaría ocasionando mucho polvo, que afecta y molesta a los vecinos, consulta si existe fiscalización a esto.

- El Sr. Alcalde señala que se puede realizar la denuncia al SAG; solicitará informe a la DOM.

El Concejal Salgado consulta por proyectos que llegarían a la Comuna.

- El Sr. Alcalde indica que estos proyectos se traspasaron a los mineros.

El Concejal Feizal Azat se refiere a la extensión de Teniente Merino, recordando la respuesta del Sr. Poblete en relación al ancho de la calle y que no habría intervención municipal.

- Al respecto, el Sr. Alcalde señala que el Municipio no puede intervenir para pavimentación de esta calle, pero si se puede apoyar con reparaciones con maquinaria municipal.

El Concejal Feizal Azat retoma tema de la Ambulancia y se refiere a Decreto Alcaldicio del 2013, que autoriza al Jefe del Departamento de Salud Municipal para dictar Resoluciones sobre materias relativas a Bases de Licitación y Compras Directas; solicita copia del documento y consulta si tiene limitación de montos.

- El Sr. Alcalde señala que solicitará el Decreto Alcaldicio mencionado.

El Sr. Alcalde señala

- Se entregó información relativa a la compra de Ambulancia.
- Se entregó información respecto al Mercado Municipal .
- Comenta en relación a EGIS Municipal y proyecto de Sede de la Junta de Vecinos de la Población Caupolicán; así como también se cuenta con proyecto de reparación de bandejón central de Población Caupolicán, a través del MINVU; en estas instancia se ocuparon las personalidad jurídica de la Junta de Vecinos y del Club Deportivo. Existe una tercera iniciativa, que es la remodelación de la sede de la Junta de Vecinos, para lo cual se ocuparía la organización Zapatillas Rotas de este sector, pero lamentablemente los vecinos no lo permitieron y la vía regular es que el terreno (SERVIU) para a la Municipalidad y así se pueda postular a una sede de \$70.000.000.-
 - o El Concejal Peña indica que se les informó de la iniciativa de mejorar la Sede de la Junta de Vecinos para las organizaciones de la Población Caupolicán, señalando que los miembros de Zapatillas Rotas no pertenecen al sector y de 14 personas, 12 dicen que no; señala que los vecinos de Población Caupolicán deben decidir esta situación.
 - o La profesional de Secplan indica que se pretende la remodelación de la Sede de la Junta de Vecinos, quienes seguirán a cargo de su administración, pero también será un espacio para otras organizaciones comunitarias del sector.
 - o El Sr. Alcalde manifiesta su preocupación por no perder este proyecto, señalando que siempre la administración de las sede será de las Juntas de Vecinos y la directiva determinará los horarios y las funciones de sus dependencias.


Ante consulta del Concejal Peña en relación a la propiedad de la sede, el Sr. Eric Poblete indica que todas las sedes son de propiedad municipal y se entrega en calidad de comodato a las juntas de vecinos.

El Sr. Alcalde indica que el terreno de la Junta de Vecinos de la Población Caupolicán es de propiedad de SERVIU y desde el año 2019 se está solicitando el traspaso a la Municipalidad, pero no se ha obtenido respuesta. En relación al proyecto solicita una respuesta a la brevedad o bien se deberá buscar un nuevo destino a esta importante inversión.

El Presidente del Concejo finaliza la Sesión siendo las 18:10 horas

DOY FE.



GUSTAVO SALGADO O.
CONCEJAL


JOSE E. PEÑA PEÑA
CONCEJAL


VÍCTOR BUSTOS URRUTIA
CONCEJAL


PEDRO PAVEZ ARAVENA
CONCEJAL



FEIZAL AZAT GAZALE
CONCEJAL


PAMELA SIERRA
CONCEJAL




PABLO VEGAS VERDUGO
ALCALDE




MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE